Il simate

Vivory him

y punto in historion primew el asbitrio del vino, segun Costumbre de esta localidad, en la portura de 4.050 pentes; y seo habindose presentado licitados alguno, se declaro denerto d V. remate del arbitio del vino. Cleto requido re puro culici facion el astitio del agnardicità glivry enla pertura de 1000. Il arbistio del pento, y no habindone presentado tamporo lientador alguno, se aquardinte y hieldis desiento el 2º remote del autitio del aquardinte plicing. previtinenti D. Vatumino Closes hiro una propuesta de 4000. penta por ambo, arbitros del vino y aguardinto; en en vita el agunto le retiro al solor y despues de una pundente discusion acordo rebajar la suma de amboy arbitrios a la cantidad de la soo pento, y bajo ese tipo annica mena hebasta: y puesto in licitación y no habiendore presentado quin se hicien cargo, se dicharo dinestre las basta, y anunciando para las custro horas dela tarde del dia dies del actual la subarta en el tipo de los indicadas 1. I vo perty; se dis por tennicado da cto que friman los this linegaly concurrent, de que yo Mento certifica,

Lus Garin

Il feeret,

Procureis Orannendi

1 runate del Debition del vino

In hos Toportaly dela Cara Concejil de este Corrego de Larrano a dier de Junio de mil ocho ciento, othenta y ocho, hundo los en tro horas de un trande, se resenio el aquento bajo la Prenducia del fr. Malde & Luy Ganin, comprisedo delos tres Conegales D. Janacio M. anna, D. Anastano albin, D. Jon Miguel anos, D' Juan Bta paguine, I for M. Berenally & Fran Lawanga

con objeto de presenciar los vernaty de los arbitros anunciados pa va esta hora y antes de abrir la hebasta acordo pomer en licitación los dos arbitrios por separado, a saber: el arbitrio del vino un 3.8 00 pento, yet del aquardiente y lieros in 1000 abrierta la subarta con listura integra del pliego de con diciony hecha por mi il inframento Heart, se pien cu bista civir el asbitho del vino en la portura indicada, ofreindo D. Saturnino avero 3.280 ptay; y regundamente D. Prafad aspectia por ambor arbitros 4,280 peters, In vita delas hreudenty ofertay, retirado el ayunt. al halou, y despues de una rasmada discusión acordo admitir o aceptor la proposición de Gatumino areno abienta la histación oral Vobre la minna, y no habiendore presentado mejor por Tor u le adjudico provisionalmente el remote à D. Saturino arew, Outo reguido sa prim en historion el artifico del orginardinte whire, y no habindore presentado unejor por for que D. Rafael arpeitia de le adjudico a cité enla Cantidad de 1000 pentos, provincialmente, amuniciando Not regardo rematy para las enatro horas de la tarde del dia durynite delactual Orto uguedo en viita de la decadencia que u observa

Orto requido en vista de la decaducia que se observa en el rendivimento del producto que deja el arbitrio del vino, Abrido, no à falta del Communo, sino al Contrabando, este ayunt de acuerdo conta pueta municipal ha formulado para remito à la Superior aprobación de la Cocine Comisión provincial las dis

poriavny peubles requisity:

1. Fodo d'que vahindo por n'o por otra persona, extraiga vino dela albandiga pagando el impunto de 6 centrios de perto en litro y diciendo que es para comunio particular de su casa y lo vende por menor a personas que beban, comano persocteu en en casa, incuminan en la infracción dela 10. condicione de consiguinte serán cartigado por comos y pago del cintuplo de los derechos.

2. Asimismo incuiniam en comiso y pago del centeplo de

re le adjudició provincendemente à D. Volumino area la la Contratad de 3.280 peutes, y d'al arbitris del oquar

*